



Universidad Externado de Colombia

El Rector y el Consejo Universitario de la Universidad de

Derecho

en nombre de la República de Colombia y por autorización del
Ministerio de Educación Nacional, en atención a que

Magaly Garcia Bautista

C. E. 32.917.035 de Bogotá D. C.

cumplido los estatutos correspondientes y la fue otorgada la tesis, la confieren el grado de

**Magister en Derecho Privado, Persona y Sociedad
con énfasis en Responsabilidad Contractual y Extrcontractual,
Civil y del Estado**

la expedición del presente Diploma, representado con el sello mayor de la Universidad,

Bogotá, D. C., 28 de noviembre de 2024. Sello: 0034113 Sello: 0018 Sello n.º 9. M.

Rector

Roberto Gaviria

Secretario General

Andrés B. de la Cruz

Expediente: Registro n.º 114584 Sello: 0144 Sello: 01 Sello: M. 4

Fecha: Bogotá, D. C., 29 de noviembre de 2024



ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL
DE LA UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA
CERTIFICA:

Que en el folio 18 del libro de registro n. 9M de la Facultad de Derecho se encuentra el acta que a la letra dice: Acta n.º 3413 n.º Registro 114534.

En la ciudad de Bogotá D.C., a los veintiocho (28) días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024), se reunieron las Directivas de la Universidad Externado de Colombia y las autoridades académicas de la Facultad de Derecho, con el fin de dar cumplimiento a la ceremonia de grado del (la) siguiente alumno(a) y conferirle el título de:

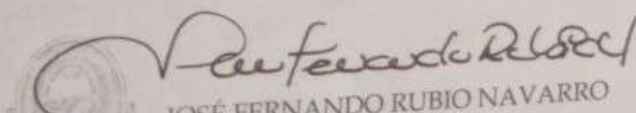
MAGALY GARCÍA BAUTISTA C.C. 52977035 DE BOGOTÁ D.C.

**MAGÍSTER EN DERECHO PRIVADO, PERSONA Y SOCIEDAD CON ÉNFASIS EN
RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL Y EXTRA CONTRACTUAL, CIVIL Y DEL
ESTADO**

Quien ha cumplido con los requisitos exigidos en la legislación vigente y en los reglamentos internos correspondientes al programa académico de MAESTRÍA EN DERECHO PRIVADO, PERSONA Y SOCIEDAD CON ÉNFASIS EN RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL Y EXTRA CONTRACTUAL, CIVIL Y DEL ESTADO.

El Rector de la Universidad Externado de Colombia hizo entrega del diploma correspondiente.

Dada en Bogotá D.C., a los veintiocho (28) días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024).


JOSÉ FERNANDO RUBIO NAVARRO
Secretario General

Secretaria General



UNIVERSIDAD DEL ROSARIO
Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario - 1653

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA

Por cuanto Magaly García Bautista C.C. N° 52977035
Egresado de la Universidad Externado de Colombia
ha cumplido con todos los requisitos exigidos por este Colegio Mayor, cursando y aprobando el correspondiente programa académico, le confiere el
título de

Especialista en Derecho Ambiental

Registrado bajo el N° 45857 Folio 35 Libro 35 y refrendado por la Secretaria General del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, en
la ciudad de Bogotá, D.C., República de Colombia, a los dieciocho (18) días del mes de junio de dos mil quince (2015).

El Rector

La Vicerrectora

La Secretaria General

El Decano

El Director del Programa



Real Cédula del 31 de diciembre de 1651 - Resolución 58 del 16 de septiembre de 1895

112



Universidad Externado de Colombia

El Rector y el Cuerpo Docente de la Facultad de Derecho,
en nombre de la República de Colombia y por autorización del
Ministerio de Educación Nacional, en atención a que

Magaly Garcia Bautista

C.C. n.º 52.977.035 de Bogotá D.C.

cursó y aprobó los estudios y cumplió los demás requisitos exigidos para optar al título Profesional de

Abogado

y le expiden el presente Diploma, refrendado con el sello mayor de la Universidad.

Bogotá, Octubre 21 de 2008. LA OFICINA DE REGISTRO Y ARCHIVO DE BOGOTÁ, D.C. Folio 298, Libro N.º 22



Ramón S. Morales
Rector

LA SUSCRITA NOTARIA HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE
FOTOCOPIA COINCIDE CON EL ORIGINAL QUE HA TENIDO
A LA VISTA.
BOGOTÁ, D.C.

16 ABR 2010

CONSUELO ULLOA ULLOA

Anotado: Registro N.º 20765, Folio 324, Libro DEPR-3
Fecha: Bogotá, Octubre 22 de 2008

[Signature]
Secretario General Suplente General



LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL
DE LA UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA

CERTIFICA:

Que al folio 298 del libro de registro número 22 se encuentra el acta que a la letra dice:

"ACTA No. 7.530

GRADO GENERAL -- GARCÍA BAUTISTA MAGALY --

En Bogotá, D.C., a los veintinueve (29) días del mes de octubre del año dos mil ocho (2008), en el Salón de Actos de la Universidad Externado de Colombia, se reunieron las Direcciones de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, para conferir el título de ABOGADO a l(a) alumno(a) señor(a) MAGALY GARCÍA BAUTISTA, con Cédula de Ciudadanía Número 52.977.035 de Bogotá, quien ha comprobado sus estudios del bachillerato y su aprobación en todas las asignaturas que componen el programa de la carrera de Derecho, así como el cumplimiento de los requisitos adicionales señalados en la reglamentación legal.

El señor Rector recibió a l(a) graduando (a) la promesa reglamentaria y le entregó el diploma que acredita su calidad de ABOGADO.

Para que conste, se extiende y firma esta acta como aparece.

El Rector FERNANDO HINESTROSA. El Secretario HERNANDO PARRA NIETO"

Resolución No. 2502 del 6 de octubre de 1988.-

Dada en Bogotá D.C., a los trece días del mes de agosto del año dos mil diez.-



Secretaria General

M. Hinestroza
MARTHA HINESTROSA REY

Secretaria General (E)

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	CERTIFICACIÓN DE SUSCRIPCION DE CONTRATOS POR SERVICIOS PROFESIONALES	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Contratación	
Versión: 8	Vigencia: 05/04/2024	Código: F-A-CTR-09

EL (LA) COORDINADOR(A) DEL GRUPO DE CONTRATOS

CERTIFICA

Que de conformidad con la documentación que reposa en el Archivo del Grupo de Contratos, se verificó que: **MAGALY GARCIA BAUTISTA**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **52.977.035**, suscribió con el **MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE** entidad identificada con NIT No. **830.115.395-1**, el siguiente contrato de **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTION:**

CONTRATO No.	106 DE 2025
OBJETO:	Prestación de servicios profesionales jurídicos al Despacho del viceministro de Políticas y Normalización Ambiental para asesorar en temas contractuales y preparación de espacios colegiados.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	El valor del presente contrato esta estimado en la suma de CIENTO VEINTISEIS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$126.385.000), incluidos los impuestos a que haya lugar.
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:	1. Proyectar y apoyar en la estructuración de documentos tales como: estudios previos, solicitudes de modificación, y demás documentación relacionada con las etapas precontractual, contractual y poscontractuales requeridas a cargo del Despacho viceministro, garantizando que los mismos cumplan con los parámetros y lineamientos referidos por el Grupo de Contratos. 2. Proyectar y apoyar en la estructuración de documentos tales como: estudios previos, solicitudes de modificación, y demás documentación relacionada con las etapas precontractual, contractual y poscontractuales requeridas a cargo del Despacho viceministro, garantizando que los mismos cumplan con los parámetros y lineamientos referidos por el Grupo de Contratos 3. Actuar como enlace entre el Despacho del viceministro de Políticas y Normalización Ambiental y el Grupo de Contratos garantizando la atención oportuna de las solicitudes que se efectúen. 4. Elaborar los insumos jurídicos requeridos para la intervención del viceministro de Políticas y Normalización Ambiental en espacios colegiados como comités, consejos y juntas directivas de entidades del SINA, fondos de cooperación internacional y otras entidades, de acuerdo con las solicitudes del supervisor. 5. Revisar actas, acuerdos y demás documentos que deban ser aprobados y/o suscritos por el viceministro de Políticas y Normalización Ambiental, a partir de sus intervenciones en espacios colegiados, fondos de cooperación internacional, entre otros. 6. Asesorar al Despacho del viceministro en su participación en juntas, comités directivos y otros espacios de decisión en los que este deba asistir en representación del Ministerio de Ambiente o por delegación de la ministra, incluyendo la elaboración de un cronograma de sesiones y la articulación de agendas con antelación. 7. Participar en reuniones del despacho y elaborar las ayudas memoria para la participación del viceministro (a) o ministro (a) en los temas relacionados con su objeto contractual.



SC-2000142

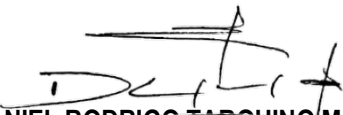


SA-2000143

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	CERTIFICACIÓN DE SUSCRIPCION DE CONTRATOS POR SERVICIOS PROFESIONALES	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Contratación	
Versión: 8	Vigencia: 05/04/2024	Código: F-A-CTR-09

	8. Proyectar, preparar y verificar la respuesta a los PQRSD que le sean asignados en los tiempos establecidos por ley. Ambiente. 9. Las demás que determine el supervisor del contrato, relacionadas con el ejercicio de sus obligaciones y del objeto contractual.		
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	El término estrictamente indispensable para que el contratista cumpla con el objeto y obligaciones contractuales será DIEZ MESES Y CATORCE DÍAS, o hasta 31 de diciembre, lo primero que ocurra.		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	12-01-2025		
CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN:	15-01-2025		
FECHA DE INICIO:	15-01-2025	FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	28-11-2025
OTRO SI 01:	ADICION: Se adiciona la suma de \$12.880.000 pesos M/Cte.		
	PRORROGA: Se prorroga el presente contrato hasta el 30 de diciembre de 2025, se adiciona la suma de \$12.880.000 pesos, para un valor total del mismo de \$139.265.000 pesos M/Cte.		
	REDUCCIÓN: N/A		
	FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 28-11-2025		
VALOR FINAL DEL CONTRATO:	\$139.265.000		
TERMINACIÓN ANTICIPADA	N/A		
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:	30-12-2025		
ESTADO:	EN EJECUCION		FECHA DE LIQUIDACIÓN: N/A

Se expide la presente certificación en la ciudad de Bogotá a los 22 días del mes de diciembre de 2025 por solicitud de MAGALY GARCIA BAUTISTA.


DANIEL RODRIGO TARQUINO MOSQUERA
Coordinador Grupo Contratos
Elaboró: Jader Doria Lugo.
Revisó: Daniel Rodrigo Tarquino Mosquera.
Rad: mgarciab@minambiente.gov.co

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	CERTIFICACIÓN DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS POR SERVICIOS PROFESIONALES	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Contratación	
Versión: 8	Vigencia: 05/04/2024	Código: F-A-CTR-09

EL (LA) COORDINADOR(A) DEL GRUPO DE CONTRATOS

CERTIFICA

Que de conformidad con la documentación que reposa en el Archivo del Grupo de Contratos, se verificó que: **MAGALY GARCIA BAUTISTA**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **52.977.035**, suscribió con el **MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE** entidad identificada con NIT No. **830.115.395-1**, el siguiente contrato de **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTION**:

CONTRATO No.	180 DE 2024
OBJETO:	Prestar los servicios profesionales jurídicos al Despacho del Viceministerio de Políticas y Normalización Ambiental para acompañar los diferentes órganos colegiados en los que tiene asiento este Despacho y la articulación sectorial.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	El valor del contrato a celebrar es hasta por la suma de CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS M/CTE (\$132.825.000) incluido los impuestos a que haya lugar.
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:	- Asesorar al despacho del Viceministerio de Políticas y Normalización Ambiental en su participación en las diferentes Juntas, Comités Directivos y Espacios de decisión a los que asiste en representación del Ministerio de Ambiente o por delegación de la ministra de Ambiente, para lo cual deberá preparar cronograma de sesiones, articulando agendas con la debida anticipación. - Construir las ayudas de memoria para las intervenciones del viceministro de Políticas y Normalización Ambiental en espacios colegiados como comités, consejos y juntas directivas de entidades del SINA, fondos de cooperación internacional y otras entidades y participar en los espacios preparatorios de dichos espacios colegiados. - Revisar actas, acuerdos y demás documentos jurídicos que deban ser aprobados y/o suscritos por el viceministro de Políticas y Normalización Ambiental, a partir de sus intervenciones en espacios colegiados, fondos de cooperación internacional, entre otros. - Apoyar los procesos de planeación estratégica del Despacho del Viceministerio de Políticas y Normalización Ambiental desde el componente jurídico con énfasis especial en los espacios de articulación sectorial e intersectorial con el equipo de apoyo. - Hacer seguimiento al cumplimiento de compromisos derivados de los espacios colegiados de toma de decisiones en los que participe el Viceministerio de Políticas y Normalización Ambiental - Proyectar los estudios previos, otrosí, modificaciones, y demás documentación relacionada con las etapas precontractual, contractual y poscontractuales del equipo humano de apoyo al Despacho del viceministro, atendiendo los lineamientos dados por la coordinación del Grupo de Contratos y servir como enlace entre el Despacho del viceministro de Ordenamiento Ambiental del Territorio y el Grupo de Contratos, garantizando la atención oportuna de las solicitudes que se efectúen.



SC-2000142

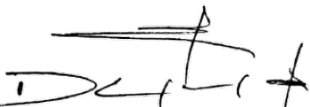


SA-2000143

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	CERTIFICACIÓN DE SUSCRIPCION DE CONTRATOS POR SERVICIOS PROFESIONALES		 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Contratación		
Versión: 8	Vigencia: 05/04/2024		Código: F-A-CTR-09

	7. Participar en reuniones, proyectar y gestionar la respuesta a los PQRS que le sean asignados en los tiempos establecidos por ley, y elaborar las ayudas memoria para la participación del viceministro (a) o ministro (a) en los temas relacionados con su objeto contractual.		
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	El término estrictamente indispensable para que el contratista cumpla con el objeto y obligaciones contractuales será de Once (11) meses, o hasta 31 de diciembre, lo primero que ocurra, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	22-01-2024		
CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN:	23-01-2024		
FECHA DE INICIO:	23-01-2024	FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	22-12-2024
OTRO SI SUSCRITO EL:	ADICION: N/A		
	PRORROGA: N/A		
	REDUCCIÓN: N/A		
	FECHA DE SUSCRIPCIÓN: N/A		
VALOR FINAL DEL CONTRATO:	\$132.825.000		
TERMINACIÓN ANTICIPADA	N/A		
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:	22-12-2024		
ESTADO:	FINALIZADO		FECHA DE LIQUIDACIÓN: N/A

Se expide la presente certificación en la ciudad de Bogotá a los 22 días del mes de diciembre de 2025 por solicitud de MAGALY GARCIA BAUTISTA.


DANIEL RODRIGO TARQUINO MOSQUERA
Coordinador Grupo Contratos
Elaboró: Jader Doria Lugo.
Revisó: Daniel Rodrigo Tarquino Mosquera.
Rad: mgarciab@minambiente.gov.co



MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	CERTIFICACIÓN DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS POR SERVICIOS PROFESIONALES	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Contratación	
Versión: 7	Vigencia: 25/11/2022	Código: F-A-CTR-09

EL(LA) COORDINADOR(A) DEL GRUPO DE CONTRATOS

CERTIFICA

Que de conformidad con la documentación que reposa en el Archivo del Grupo de Contratos, se verificó que: **MAGALY GARCIA BAUTISTA**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 52.977.035, suscribió con el **MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE** entidad identificada con NIT No. **830.115.395-1**, el siguiente contrato de **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES O APOYO A LA GESTION**:

CONTRATO No.	372-2023
OBJETO:	Prestación de servicios profesionales jurídicos al Despacho de la viceministra de Políticas y Normalización Ambiental para el estudio, preparación y revisión de los consejos y/o juntas directivas, comités y demás trámites administrativos y legales que requiera el Despacho.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	El valor del contrato a celebrar es hasta por la suma de CIENTO CATORCE MILLONES TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$114.033.333), incluido los impuestos a que haya lugar.
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:	1. Elaborar y preparar los insumos jurídicos requeridos para la intervención de la Viceministra de Políticas y Normalización Ambiental en espacios colegiados como comités, consejos y juntas directivas, fondos de cooperación internacional y otras entidades, de acuerdo con las solicitudes del supervisor. 2. Revisar actas, acuerdos y demás documentos que deban ser aprobados y/o suscritos por la Viceministra de Políticas y Normalización Ambiental, a partir de sus intervenciones en espacios colegiados, fondos de cooperación internacional, entre otros. 3. Proyectar respuestas a las PQRS y derechos de petición, de los diferentes requerimientos que hagan los entes de control y el Congreso de la República de competencia del despacho de la Viceministra de Políticas y Normalización Ambiental dando trámite oportuno y con calidad a sus solicitudes. 4. Apoyar el seguimiento a institutos y la formulación y seguimiento de programas de investigación. 5. Las demás que determine el supervisor del contrato, relacionadas con el ejercicio de sus obligaciones y del objeto contractual.
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	El término estrictamente indispensable para que el contratista cumpla con el objeto y obligaciones contractuales será de DIEZ (10) MESES Y ONCE (11) DÍAS CALENDARIO, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, sin exceder a la fecha antes señalada.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	10/02/2023
CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN:	10/02/2023

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	CERTIFICACIÓN DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS POR SERVICIOS PROFESIONALES	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Contratación	
Versión: 7	Vigencia: 25/11/2022	Código: F-A-CTR-09

FECHA DE INICIO:	10/02/2023	FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	20/12/2023
OTRO SI:	ADICION: Tres Millones Seiscientos Sesenta y Seis Mil Seiscientos Sesenta y Siete pesos M/CTE (\$3.666.667)		
	PRORROGA: Diez (10) días		
	REDUCCIÓN: N/A		
	FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 04/12/2023		
VALOR FINAL DEL CONTRATO:	\$117.700.000		
TERMINACIÓN ANTICIPADA:	N/A		
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:	30/12/2023		
ESTADO:	FINALIZADO	FECHA DE LIQUIDACIÓN: N/A	

Se expide la presente certificación en la ciudad de Bogotá a los 16 días del mes de febrero de 2024 por solicitud de MAGALY GARCIA BAUTISTA.


DIANA CAROLINA BELTRAN HERRERA
Coordinador (a) Grupo Contratos
 Elaboró: Erika Xiomara Nieto Lozano
 Revisó: Diana Carolina Beltrán Herrera.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	CERTIFICACIÓN DE SUSCRIPCION DE CONTRATOS POR SERVICIOS PROFESIONALES	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Contratación	
Versión: 7	Vigencia: 25/11/2022	Código: F-A-CTR-09

EL(LA) COORDINADOR(A) DEL GRUPO DE CONTRATOS

CERTIFICA

Que de conformidad con la documentación que reposa en el Archivo del Grupo de Contratos, se verificó que: **MAGALY GARCÍA BAUTISTA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.977.035 , suscribió con el **MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE** entidad identificada con NIT No. **830.115.395-1**, el siguiente contrato de **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES O APOYO A LA GESTION**:

CONTRATO No.	167-2022
OBJETO:	Prestación de servicios profesionales para apoyar jurídicamente al Despacho del Viceministro de Ordenamiento Ambiental del Territorio en las etapas precontractuales, contractuales y post-contractuales, así como en la preparación de consejos y/o juntas directivas y demás trámites administrativos y legales que requiera el Despacho.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	El valor del contrato a celebrar es hasta por la suma de CIENTO SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL PESOS M/cte (\$107.841.000), incluidos los impuestos a que haya lugar.
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:	1. Elaborar los estudios previos, otrosí, modificaciones, y demás documentación relacionada con las etapas precontractual, contractual y postcontractual requeridas a cargo del Despacho viceministro, atendiendo los lineamientos dados por la coordinación del Grupo de Contratos. 2. Servir como enlace entre el Despacho del viceministro de Ordenamiento Ambiental del Territorio y el Grupo de Contratos, garantizando la atención oportuna de las solicitudes que se efectúen. 3. Elaborar los insumos jurídicos requeridos para la intervención del viceministro de Ordenamiento Ambiental del Territorio en espacios colegiados como comités, consejos y juntas directivas de entidades del SINA, fondos de cooperación internacional y otras entidades, de acuerdo con las solicitudes del supervisor. 4. Revisar actas, acuerdos y demás documentos que deban ser aprobados y/o suscritos por el viceministro de Ordenamiento Ambiental del Territorio, a partir de sus intervenciones en espacios colegiados, fondos de cooperación internacional, entre otros. 5. Apoyar la elaboración y revisión jurídica de los conceptos que deban ser emitidos por el Despacho del viceministro de Ordenamiento Ambiental del Territorio en materia de agenda legislativa y PQRs, de acuerdo con las solicitudes del supervisor del contrato. 6. Las demás que determine el supervisor del contrato, relacionadas con el ejercicio de sus obligaciones y del objeto contractual.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	CERTIFICACIÓN DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS POR SERVICIOS PROFESIONALES	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Contratación	
Versión: 7	Vigencia: 25/11/2022	Código: F-A-CTR-09

PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	El término estrictamente indispensable para que el contratista cumpla con el objeto y obligaciones contractuales será de Once (11) meses y Diecinueve (19) días, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, sin exceder a 31 de diciembre de 2022.		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	11/01/2022		
CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN:	12/01/2022		
FECHA DE INICIO:	12/01/2022	FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	31/12/2022
OTRO SI SUSCRITO EL:	ADICION: N/A		
	PRORROGA: N/A		
	REDUCCIÓN: N/A		
	FECHA DE SUSCRIPCIÓN: N/A		
VALOR FINAL DEL CONTRATO:	\$107.841.000		
TERMINACIÓN ANTICIPADA:	N/A		
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:	31/12/2022		
ESTADO:	FINALIZADO	FECHA DE LIQUIDACIÓN: N/A	

Se expide la presente certificación en la ciudad de Bogotá a los 16 días del mes de febrero de 2024 por solicitud de MAGALY GARCÍA BAUTISTA.


DIANA CAROLINA BELTRAN HERRERA
Coordinador (a) Grupo Contratos
 Elaboró: Erika Xiomara Nieto Lozano
 Revisó: Diana Carolina Beltrán Herrera.
 Rad:

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	CERTIFICACIÓN DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS POR SERVICIOS PROFESIONALES	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Contratación	
Versión: 6	Vigencia: 17/06/2021	Código: F-A-CTR-09

EL (LA) COORDINADOR(A) DEL GRUPO DE CONTRATOS

CERTIFICA

Que de conformidad con la documentación que reposa en el Archivo del Grupo de Contratos, se verificó que: **MAGALY GARCIA BAUTISTA**, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. **52.977.035**, suscribió con el **MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE** entidad identificada con NIT No. **830.115.395-1**, el siguiente contrato de **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES**:

CONTRATO No.	489 de 2021
OBJETO:	Prestación de Servicios profesionales para apoyar la revisión jurídica de los diferentes trámites de competencia del Despacho del Viceministro de Ordenamiento Ambiental del Territorio.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	El valor del contrato a celebrar es hasta por la suma de SETENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$72.000.000) , incluido los impuestos a que haya lugar.
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	1. Elaborar los insumos de información (jurídico – legal) requeridos para la intervención del Viceministro de Ordenamiento Ambiental del Territorio en espacios colegiados como comités, consejos y juntas directiva de entidades del SINA, fondos de cooperación internacional y otras entidades como la ART, de acuerdo con las solicitudes del supervisor. 2. Revisar y hacer seguimiento del estado de las actas y acuerdos de comités, consejos y juntas directivas y demás documentos que deban ser aprobados y/o suscritos por el Viceministro de Ordenamiento Ambiental del Territorio a partir de sus intervenciones en espacios colegiados de entidades del SINA, fondos de cooperación internacional, y otras entidades generando los informes respectivos. 3. Proyectar respuestas a las PQRS y derechos de petición, de los diferentes requerimientos que hagan los entes de control y el congreso de la república de competencia del despacho del Viceministro de Ordenamiento Ambiental del Territorio dando trámite oportuno y con calidad a sus solicitudes. 4. Apoyar la elaboración de estudios previos, otrosí, modificaciones, terminaciones anticipadas, proyectos de actas de liquidación, resoluciones de liquidación unilateral de contratos o convenios, revisión de informes de supervisión y otras gestiones contractuales requeridas a cargo del Despacho Viceministro de Ordenamiento Ambiental del Territorio, cuando a ello haya lugar, atendiendo los lineamientos dados por la coordinación del Grupo de Contratos. 5. Realizar los análisis legales de los proyectos o iniciativas de ordenamiento ambiental del territorio que le sean solicitados por el supervisor del contrato, presentando observaciones y/o recomendaciones que permitan la validación de su concordancia con las disposiciones vigentes.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	CERTIFICACIÓN DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS POR SERVICIOS PROFESIONALES		MADSIG Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Contratación		
Versión: 6	Vigencia: 17/06/2021		Código: F-A-CTR-09

	6. Apoyar la elaboración y revisión de la producción normativa en materia ambiental (leyes, decretos, resoluciones) que le correspondan al Despacho. 7. Las demás que determine el supervisor del contrato, relacionadas con el ejercicio de sus obligaciones del objeto contractual.		
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del contrato será de Ocho (8) meses previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, sin exceder a 31 de diciembre de 2020.		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	30-04-2021		
CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN	01-05-2021		
FECHA DE INICIO	01-05-2021	FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31-12-2021
OTRO SI SUSCRITO EL:	ADICIÓN: NO APLICA.		
	PRORROGA: NO APLICA.		
	REDUCCIÓN: NO APLICA.		
	FECHA DE SUSCRIPCIÓN: NO APLICA.		
VALOR FINAL DEL CONTRATO	\$72.000.000		
TERMINACIÓN ANTICIPADA	NO APLICA.		
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	31-12-2021		
ESTADO:	EN EJECUCIÓN		FECHA DE LIQUIDACIÓN:

Se expide la presente certificación en la ciudad de Bogotá a los 11 días del mes de octubre de 2021 por solicitud de MAGALY GARCIA BAUTISTA.

Karen Duarte
KAREN ADRIANA DUARTE MAYORGA
 Coordinador(a) Grupo Contratos
 Elaboró: Jader Doria Lugo – Técnico Administrativo.
 Revisó: Karen Adriana Duarte Mayorga.
 Rad: mgarciab@minambiente.gov.co

**LA COORDINADORA DEL GRUPO DE CONTRATACIÓN DE LA AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA****C E R T I F I C A:**

Que, **MAGALY GARCÍA BAUTISTA**, identificada con la cédula de ciudadanía **No. 52977035**, suscribió los siguientes contratos con esta entidad, así:

1. TIPO DE CONTRATO: Prestación de Servicios Profesionales No. SGR 25 de 2020

OBJETO: Prestar servicios profesionales apoyando al GEMTM en el análisis, evaluación y sustanciación de actos administrativos, que sustenten las decisiones administrativas de fiscalización minera integral a cargo de la VSCSM.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE LA CONTRATISTA: 1) Sustanciar, tramitar e impulsar los actos de requerimiento a que haya lugar en los trámites de Modificación a Títulos Mineros, que permitan garantizar el manejo eficaz y la adopción de decisiones administrativas en ejercicio de la labor de la fiscalización de los títulos mineros. 2) Sustanciar, tramitar e impulsar los actos administrativos que resuelvan las solicitudes de modificación de Títulos Mineros, que permitan garantizar el manejo eficaz y la adopción de decisiones administrativas en ejercicio de la labor de la fiscalización de los títulos mineros. 3) Estructurar, sustanciar y tramitar las minutas contractuales derivadas de la modificación de los títulos mineros, previa aceptación de la misma mediante acto administrativo. 4) Atender, tramitar y/o sustanciar las respuestas a los requerimientos y/o derechos de petición que guarden relación con el objeto del contrato. 5) Apoyar la elaboración de reportes del estado de los trámites de modificación que se remitirán a la Vicepresidencia de Seguimiento Control y Seguridad Minera para que esta los tenga en cuenta al momento de sustentar las decisiones administrativas que le competen. 6) Proyectar y hacer seguimiento a las solicitudes que le sean asignadas por el supervisor del contrato a través del Sistema de Gestión Documental - SGD y demás herramientas dispuestas por la entidad. 7) Hacer seguimiento a los trámites asignados en la herramienta Gestiona o en las que la entidad establezca para este fin. 8) Apoyar las actividades de verificación y/o ajustes del Log de errores correspondientes de los trámites mineros que le sean asignados a través del sistema que la entidad disponga para tal fin. 9) Las demás que se requieran para el cumplimiento del objeto y/o las que determine el supervisor del Contrato. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Para el cumplimiento de las obligaciones previstas en los numerales 1 y 2 de la presente cláusula, el supervisor del contrato asignará el número de actos administrativos, y minutas contractuales mensuales a resolver por cada contratista, lo anterior, teniendo en cuenta la necesidad y las metas del Grupo de Evaluación de Modificaciones a Títulos Mineros para la vigencia.

FECHA DE INICIO: 4 de febrero de 2020



PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	6 meses, sin exceder el 31 de diciembre de 2020. Dicho término empezará a partir de la suscripción del acta de inicio previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	\$ 30.048.000,00
VALOR MENSUAL:	\$ 5.008.000,00
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	3 de agosto de 2020

2. TIPO DE CONTRATO: Prestación de Servicios Profesionales No. SGR 438 de 2020

OBJETO: Prestar servicios profesionales apoyando al GEMTM en el análisis, evaluación y sustanciación de actos administrativos, que sustenten las decisiones administrativas de fiscalización minera integral a cargo de la VSCSM.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE LA CONTRATISTA:

1) Sustanciar, tramitar e impulsar los actos de requerimiento a que haya lugar en los trámites de Modificación a Títulos Mineros, que permitan garantizar el manejo eficaz y la adopción de decisiones administrativas en ejercicio de la labor de la fiscalización de los títulos mineros. 2) Sustanciar, tramitar e impulsar los actos administrativos que resuelvan las solicitudes de modificación de Títulos Mineros, que permitan garantizar el manejo eficaz y la adopción de decisiones administrativas en ejercicio de la labor de la fiscalización de los títulos mineros. 3) Estructurar, sustanciar y tramitar las minutas contractuales derivadas de la modificación de los títulos mineros, previa aceptación de la misma mediante acto administrativo. 4) Atender, tramitar y/o sustanciar las respuestas a los requerimientos y/o derechos de petición que guarden relación con el objeto del contrato. 5) Apoyar la elaboración de reportes del estado de los trámites de modificación que se remitirán a la Vicepresidencia de Seguimiento Control y Seguridad Minera para que esta los tenga en cuenta al momento de sustentar las decisiones administrativas que le competen. 6) Proyectar y hacer seguimiento a las solicitudes que le sean asignadas por el supervisor del contrato a través del Sistema de Gestión Documental - SGD y demás herramientas dispuestas por la entidad. 7) Hacer seguimiento a los trámites asignados en la herramienta Gestiona o en las que la entidad establezca para este fin. 8) Apoyar las actividades de verificación y/o ajustes del Log de errores correspondientes de los trámites mineros que le sean asignados a través del sistema que la entidad disponga para tal fin. 9) Las demás que se requieran para el cumplimiento del objeto y/o las que determine el supervisor del Contrato. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Para el cumplimiento de las obligaciones previstas en los numerales 1 y 2 de la presente cláusula, el supervisor del contrato asignará el número de actos administrativos,



y minutas contractuales mensuales a resolver por cada contratista, lo anterior, teniendo en cuenta la necesidad y las metas del Grupo de Evaluación de Modificaciones a Títulos Mineros para la vigencia.

FECHA DE INICIO: 9 de septiembre de 2020

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: Hasta el 31 de diciembre de 2020

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: \$ 19.698.133,00

VALOR MENSUAL: \$ 5.008.000,00

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 31 diciembre de 2020

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C., el 6 de enero de 2021, con destino a: **QUIEN PUEDA INTERESAR.**

BIBIANA GUTIÉRREZ CASTRO
Coordinadora Grupo de Contratación

Elaboró: Elizabeth Natalia Camacho Maltés, Técnico Asistencial Grupo de Contratación



LA COORDINADORA DEL GRUPO DE CONTRATACIÓN DE LA AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

CERTIFICA:

Que, **MAGALY GARCÍA BAUTISTA**, identificada con la cédula de ciudadanía **No. 52977035**, suscribió el siguiente contrato con esta entidad, así:

1. TIPO DE CONTRATO: **Prestación de Servicios Profesionales No. ANM 260 de 2019**

OBJETO: Prestar los servicios profesionales en la Vicepresidencia de Contratación y Titulación, realizando las evaluaciones jurídicas provenientes de los diferentes trámites mineros; en desarrollo del proyecto de inversión denominado optimización de las condiciones técnicas y legales del sistema integrado de gestión minera con las solicitudes pendientes a 2018.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE LA CONTRATISTA:

- 1) Proyectar cincuenta (50) actos administrativos mensuales, dentro del término establecido por la Ley, cuando le sean asignados por el supervisor del contrato.
- 2) Proyectar las evaluaciones jurídicas requeridas para resolver los trámites mineros, dentro del término establecido por la Ley, cuando le sean asignados por el supervisor del contrato.
- 3) Prestar apoyo jurídico a la VCT en las reuniones y/o audiencias públicas efectuadas en los diferentes municipios del país, cuando lo requiera el Supervisor del Contrato.
- 4) Proyectar las minutas y/o otrosíes de los diferentes trámites mineros, cuando le sean signados por el supervisor del contrato.
- 5) Proyectar la respuesta y hacer seguimiento a las solicitudes que le sean asignadas por el supervisor del contrato a través del Sistema de Gestión Documental - SGD y demás herramientas dispuestas por la entidad.
- 6) Realizar la administración y custodia de los expedientes mineros asignados por el supervisor en la herramienta gestiona o en las que la entidad establezca para este fin.
- 7) Realizar los informes y presentaciones con las estadísticas de los trámites asignados por el supervisor del contrato.
- 8) Las demás que se requieran para el cumplimiento del objeto y/o las que determine el supervisor del Contrato.

PARÁGRAFO: META ESPECÍFICA: Para el cumplimiento de la obligación prevista en el numeral 1 de la presente cláusula, el contratista deberá alcanzar, para esta obligación, la siguiente meta mensual: i) Proyectar cincuenta (50) actos administrativos mensuales, requeridas para resolver los trámites mineros, dentro del término establecido por la Ley, cuando le sean asignados por el supervisor del contrato. En los casos en los que la ejecución sea inferior a un (1) mes, el Supervisor, para la determinación del cumplimiento de la metas mínima, deberá aplicar el mecanismo de regla de tres simples de manera proporcional al número de días a ejecutar, teniendo en cuenta que para los efectos del presente contrato el mes equivale a 30 días calendario. El supervisor del contrato, podrá autorizar la reducción de la meta general hasta en un mínimo de 25 actos administrativos mensuales, cuando la complejidad y/o volumen de los trámites asignados lo



justifique. En todo caso el supervisor deberá dejar constancia por escrito las causas por las cuales se autorizó la reducción de la meta.

FECHA DE INICIO:

28 de agosto de 2019

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

Hasta el 31 de diciembre de 2019

VALOR TOTAL DEL CONTRATO:

\$ 22.000.000,00

VALOR MENSUAL:

\$ 5.000.000,00

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:

31 de diciembre de 2019

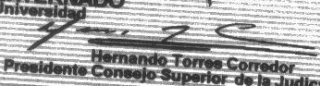
La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C., el 19 de enero de 2021, con destino a: **QUIEN PUEDA INTERESAR.**

BIBIANA GUTIÉRREZ CASTRO
Coordinadora Grupo de Contratación

Elaboró: Elizabeth Natalia Camacho Maltés, Técnico Asistencial Grupo de Contratación 

282172 REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO

174577 Tarjeta No.	24/11/2008 Fecha de Expedición	21/10/2008 Fecha de Grado	
MAGALY GARCIA BAUTISTA			
52977035 Cédula	CUNDINAMARCA Consejo Seccional		
EXTERNADO Universidad			


Hernando Torres Corredor
Presidente Consejo Superior de la Judicatura



Q FGA SA

07/2008-25487830

108610
ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PUBLICO
Y SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA
LEY 270 DE 1996, EL DECRETO 196 DE 1971
Y EL ACUERDO 180 DE 1996.

SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA, POR
FAVOR, ENVIARLA AL CONSEJO SUPERIOR
DE LA JUDICATURA, UNIDAD DE REGISTRO
NACIONAL DE ABOGADOS.

CERTIFICADO N.º: 2884

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y
AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CERTIFICA

Que de conformidad con las normas vigentes, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional de Abogado, duplicados y cambios, previa verificación del cumplimiento de requisitos. Además, le corresponde anotar las sanciones disciplinarias impuestas en el ejercicio de la profesión de abogado, así como de las penas accesorias y demás novedades.

Una vez revisados los registros que contienen la base de datos de esta Unidad, se constató que el(la) señor(a) **MAGALY GARCIA BAUTISTA**, quien se identifica con **CÉDULA DE CIUDADANÍA N.º 52977035**, registra la siguiente información:

VIGENCIA RNA		
CALIDAD	FECHA DE INSCRIPCIÓN RNA ¹	ESTADO DE INSCRIPCIÓN RNA
ABOGADO(A) INSCRITO(A)	24/11/2008	VIGENTE
OBSERVACIONES		

VIGENCIA TPA			
CALIDAD	N.º DE TARJETA PROFESIONAL	FECHA DE EXPEDICIÓN	ESTADO ²
ABOGADO(A) CON TPA	174577	24/11/2008	VIGENTE
OBSERVACIONES			
NO REGISTRA			

La presente certificación se expide a los 2 días del mes de enero de 2026.

¹ RNA: Registro Nacional de Abogados.

² Conforme las normas vigentes, para ejercer la representación de terceros es necesario contar con Tarjeta Profesional de Abogado vigente, para los demás escenarios de ejercicio de la abogacía únicamente se requiere estar inscrito en Registro Nacional de Abogados.

Firmado Por:

Andrés Conrado Parra Ríos

Director Unidad

Unidad Del Registro Nacional De Abogados Y Auxiliares De La Justicia

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d69db14e162ee07ce61fa2254f816051de16258dabc13fdce93e99cd57675d28**

Documento generado en 02/01/2026 09:38:26 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



CERTIFICADO DE SANCIONES VIGENTES
PARA ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL DE
LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICA

Que revisados los archivos de antecedentes de esta corporación, el(la) doctor(a) **MAGALY GARCIA BAUTISTA**, identificado(a) con número de documento **52977035** y tarjeta profesional No. **174577**, **NO** registra sanciones vigentes.

Este certificado no acredita la calidad de abogado

ADVERTENCIA: Esta certificación se expide de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 238 de la Ley 1952 del año 2019, que cita «La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes».

De conformidad con el inciso cuarto ibidem, cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro.

Por lo que, para esos efectos, se hace necesario informar que los certificados de sanciones vigentes y el de antecedentes disciplinarios en donde se registran aquellas sanciones que el abogado haya presentando durante el ejercicio profesional, se encuentra regulado por medio del Acuerdo PCSJA25-12286 del 13 de marzo de 2025, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, “Por medio del cual se reglamenta la expedición de los certificados de sanciones vigentes y de antecedentes disciplinarios de abogados reportados por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial”.

NOTA: Si el número de cédula, el de la tarjeta profesional o los nombres y/ o apellidos, presentan errores, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados (URNA).

DADO EN BOGOTÁ D.C., EL DÍA VIERNES 02 DE ENERO DE 2026.

Firmado Por:

William Moreno Moreno

Secretario

Comisión Nacional

De Disciplina Judicial

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3a82e5e7f7090e36d4543467a2eaca0dfc6e8daaf73a6946a31ab2cc137ffb**

Documento generado en 02/01/2026 07:47:08 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **GARCIA BAUTISTA MAGALY** identificado(a) con **CC** número **52.977.035** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a **PROTECCIÓN**, desde el día 20 de noviembre de 2008 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 20% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MODERADO
2. El 80% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 16 de noviembre de 2025.

Cordialmente,



Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:

Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:

Bogotá (601) 482 33 64 – Medellín (604) 510 90 99 – Cali (602) 386 00 80 -

Barranquilla (605) 319 79 99 – Cartagena (605) 642 49 99 – WhatsApp +57 310 220 5575

o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a <https://customers.wolkvox.com/clicktocall/proteccion/>

CERTIFICA

ANTIGUEDAD Y SEMANAS COTIZADAS POS

Que el (la) Señor(a) MAGALY GARCIA BAUTISTA identificado con CC No. 52977035 se encuentra en la actualidad en el PLAN OBLIGATORIO DE SALUD (POS) con el contrato No 52977035, con vigencia desde 4/1/2024 hasta 2/28/2025. La información de los beneficiarios pertenecientes a este contrato es la siguiente:

N.B	IDENTIFICACION	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	SEMANAS COTIZADAS	FECHA AFILIACION	ESTADO	FECHA VENCIMIENTO	COTIZA
1	1016971310	SILVANA GOMEZ GARCIA	3	47	01/04/2024	No vigente	28/02/2025	No
2	52977035	MAGALY GARCIA BAUTISTA	42	47	01/04/2024	No vigente	28/02/2025	Si

Se expide en Bogotá a los 2 días del mes de Enero del 2026



FIRMA AUTORIZADA

OFICINA VIRTUAL SERVICIO AL CLIENTE (DIRECCION GENERAL)

Esta certificación no es válida para traslados entre EPS, ni para definir la multifiliación en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	DECLARACIÓN DE CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS SUSCRITOS CON ENTIDADES DEL ESTADO, INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES, CONFLICTOS DE INTERÉS Y PARENTESCOS	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Contratación	
Versión: 5	Vigencia: 16/10/2025	Código: F-A-CTR-63

Bogotá D.C. enero de 2026

Señora
EDITH MAGNOLIA BASTIDAS
Viceministra de Políticas y Normalización Ambiental
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Asunto: Declaración juramentada -Relación de contratos de prestación de servicios suscritos y que se encuentren vigentes con otras entidades públicas, inhabilidades, incompatibilidades, conflictos de interés y parentescos.

Respetado (a)

Yo MAGALY GARCÍA BAUTISTA identificado con la cédula de ciudadanía No. 52977035, en virtud de la presente comunicación, de manera libre y espontánea, bajo la gravedad del juramento, le informo que SI (___) NO (X) tengo contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión suscritos y vigentes, con otras entidades públicas, conforme fue evidenciado por el Ministerio en la búsqueda efectuada en el Portal Anticorrupción de Colombia, en el SECOP I y SECOP II:

CONTRATO / ENTIDAD	No. DE CONTRATO	OBJETO	PLAZO	VALOR	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN (DD/MM/AAAA)	FECHA DE TERMINACIÓN (DD/MM/AAAA)

(*) En caso de que la respuesta sea SI relacionar los contratos en el cuadro anterior

Con fundamento en lo anterior, de manera libre y espontánea, bajo la gravedad del juramento, le manifiesto que cuento con la capacidad, autonomía e independencia técnica para cumplir con el contrato que celebraré con el Ministerio debido a las siguientes consideraciones y justificaciones:

Cuento con conocimientos en asesoría legal en medio ambiente, contractual y experiencia en la preparación de los consejos y/o juntas directivas, mediante la elaboración de ayudas de memoria y la revisión de los documentos soporte de cada sesión, apoyando la preparación desde el componente jurídico.

En el evento que, durante la ejecución del contrato, suscriba contratos de prestaciones de servicios con otras entidades públicas, en desarrollo del principio de coordinación y del deber de información, me comprometo a informar de manera inmediata a la Entidad, con el fin de que se realice el seguimiento correspondiente, en virtud de lo indicado en las Directivas Presidenciales 01 y 08 de 2022, así mismo manifiesto que tampoco afectará las condiciones para la ejecución del contrato.

Declaro bajo la gravedad de juramento que: (Marque con una X la opción que corresponda)

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Dirección: Calle 37 #8 - 40, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 332 3400 – 3133463676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 919301

F-A-CTR-63: V5. 16/10/2025

Página 1 de 4

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	DECLARACIÓN DE CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS SUSCRITOS CON ENTIDADES DEL ESTADO, INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES, CONFLICTOS DE INTERÉS Y PARENTESCOS	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Contratación	
Versión: 5	Vigencia: 16/10/2025	Código: F-A-CTR-63

CIRCUNSTANCIA	SI	NO
He sido condenado mediante sentencia judicial a la pena accesoria de interdicción de derechos y funciones públicas por la comisión de delitos contra la Administración Pública o de cualquiera de los delitos o faltas contempladas por la Ley 1474 de 2011 y sus normas modificatorias o de cualquiera de las conductas delictivas contempladas por las convenciones o tratados de lucha contra la corrupción suscritos y ratificados por Colombia. (En caso afirmativo, indique los detalles). En caso de ser persona jurídica he sido declarado responsable administrativamente por la conducta de soborno transnacional.		X
Soy socio de una empresa cuya cuyo representante legal, administrador, miembro de la junta directiva o socio controlante, fue declarado responsable judicialmente por la comisión de delitos contra la Administración pública, o de cualquiera de los delitos o faltas contempladas por la Ley 1474 de 2011 y sus normas modificatorias o de cualquiera de las conductas delictivas contempladas por las convenciones o tratados de lucha contra la corrupción suscritos y ratificados por Colombia. (En caso afirmativo, indique los detalles).		X
Como interventor he incumplido el deber de entregar información a la entidad contratante relacionada con el incumplimiento del contrato, con hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato.		X
He sido sancionado disciplinariamente con destitución (En caso afirmativo, indique los detalles)		X
Soy actualmente servidor(a) público del Estado. (En caso afirmativo, indique los detalles)		X
Fui miembros de la junta o consejo directivo o desempeñando funciones en los niveles directivo, asesor o ejecutivo del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (En caso afirmativo, indique los detalles y fecha de retiro).		X
Fui servidor(a) público del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible o una entidad del sector en los niveles directivo, asesor o ejecutivo o de Control Interno (En caso afirmativo indique los detalles y la fecha de retiro)		X
Soy miembros de las juntas o consejos directivos de entidades del sector administrativo al que la misma esté adscrita o vinculada. (En caso afirmativo, indique los detalles).		X
Tengo uno o varios parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil (padres, suegros, hijos, yerno, nuera, abuelos, hermanos, cuñados, o nietos), en los niveles directivo, asesor, o entre los miembros del consejo directivo, o con quienes ejercen el control interno o fiscal de la entidad vinculado (a) en el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (En caso afirmativo indique los detalles: nombres completos, cargo y parentesco dentro de los anotados)		X
Tengo a mi cónyuge o compañero(a) permanente, en un empleo de los niveles directivo o asesor, o en el Consejo Directivo, o ejerce funciones de control interno o de control fiscal en el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (En caso afirmativo indique los detalles: nombres completos, cargo y parentesco)		X
Soy pariente en primer grado de consanguinidad, primero de afinidad, o primero civil (padres, hijos, hijastros, suegros, yerno, nuera, hijos adoptados, padres adoptantes) de		X

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Dirección: Calle 37 #8 - 40, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 332 3400 – 3133463676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 919301

F-A-CTR-63: V5. 16/10/2025

Página 2 de 4

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	DECLARACIÓN DE CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS SUSCRITOS CON ENTIDADES DEL ESTADO, INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES, CONFLICTOS DE INTERÉS Y PARENTESCOS	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Contratación	
Versión: 5	Vigencia: 16/10/2025	Código: F-A-CTR-63

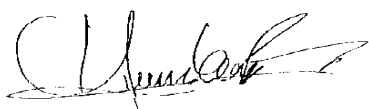
CIRCUNSTANCIA	SI	NO
un ex directivo del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible desvinculado de la Entidad hace menos de 2 años. (En caso afirmativo indique los detalles y la fecha de retiro)		
Soy miembro de la junta o consejo directivo de corporaciones, asociaciones, fundaciones y las sociedades anónimas que no tengan el carácter de abiertas, así como las sociedades de responsabilidad limitada y las demás sociedades de personas, o el cónyuge, compañero o compañera permanente o los parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, afinidad o civil de servidor público en los niveles directivo, asesor o ejecutivo que desempeñe cargos de dirección o manejo en el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.		X
Tengo a mi cargo como particular, la dirección o manejo de recursos en los movimientos o partidos políticos. (Art. 2 Decreto 830 de 2021)		X

Declaro que SI () NO (X) ESTOY inhabilitado o poseo una incompatibilidad o conflicto de interés para la suscripción del contrato.

De la misma manera, manifiesto expresamente que: (i) no he omitido información alguna en el diligenciamiento de la información en el SIGEP, como es, la hoja de vida de función pública, que (ii) me comprometo a actualizar dichos documentos ante cualquier modificación de los declarados inicialmente para informarlo al Ministerio con la finalidad de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión riesgos en la toma de decisiones (Ley 2013 de 2019), que (iii) no me encuentra en casualidad de inhabilitación o incompatibilidad para la suscripción del contrato, (iv) que conozco las implicaciones legales de incurrir en alguna de las causales de conflicto de interés, inhabilitación o incompatibilidad y me comprometo a informar cualquier conflicto que a nivel personal llegue a comprometer la estabilidad económica, moral y particular a esta entidad.

Manifiesto que para efecto de lo contenido en el artículo 67 de la Ley 1437 de 2011, autorizo recibir notificaciones al correo electrónico que indico a continuación en cualquier fase del Proceso Contractual: magaly.garciab@gmail.com

Atentamente,



Magaly García Bautista
C.C. 52.977.035



Presidencia



TRÁMITES Y SERVICIOS

TU OPINIÓN CUENTA

ENTIDADES



[Home](#) > [Reporte](#) > [Contratista](#)



Nueva Búsqueda

- ☒ Empresa / Persona
- ☐ Entidad
- ☐ Departamento



Soy humano



Privacidad - Condiciones

52977035



A⁻

A⁺

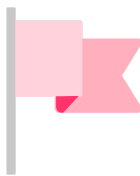
Nombre de persona o empresa

MAGALY GARCIA BAUTISTA

Nit / C.C.:

52977035

Los siguientes datos relacionan el histórico de sanciones, multas o cualquier otro reporte por delitos contra la administración pública que haya sido impuesto a una persona natural o jurídica.



0

0 Sanciones disciplinarias

0 Multas y sanciones contractuales

0 Responsabilidades fiscales

Reporte General

Este informe se basa en los contratos registrados en el Sist. Electrónico de Contratación Pública, (SECOPI), presentados a través del Portal de Datos Abiertos de Colombia.

Seleccione un año

Todos los años

Lista de los contratos más cuantiosos

*Para visualizar la información completa de los contratos, clic en link de Contrato.

Copy	CSV	Excel	PDF	Print	Buscar:		
#	Monto	Objeto de contrato	Entidad	Fecha inicio	Fecha terminación	Departamento	Detalles
1	\$132,825,000	021-100 PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES JURIDICOS AL DESPACHO DEL VICEMINIST ...	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESAR ...	2024-01-23	2024-12-22	BOGOTA	🔗
2	\$126,385,000	23-061 PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES JURIDICOS AL DESPACHO DEL VICEMINIS ...	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESAR ...	2025-01-15	2025-11-28	BOGOTA	🔗
3	\$117,700,000	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES JURIDICOS AL DESPACHO DE LA VICEMINISTRA D ...	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESAR ...	2023-02-10	2023-12-30	BOGOTA	🔗

Encuesta de satisfacción

#	Monto	Objeto de contrato	Entidad	Fecha inicio	Fecha terminación	Departamento	Detalles
4	\$107,841,000	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR JURIDICAMENTE AL DESPACHO DEL ...	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESAR ...	2022-01-12	2022-12-31	BOGOTA	 
5	\$72,000,000	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA REVISION JURIDICA DE LOS DI ...	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESAR ...	2021-05-01	2021-12-31	BOGOTA	 
6	\$42,735,000	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO CON EXPERIENCIA EN LA ELABORA ...	CENTRAL ADMINISTRATIVA REGIONA ...	2018-01-26	2018-12-31	BOGOTA	 
7	\$30,048,000	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES APOYANDO AL GEMTM EN EL ANALISIS; EVALUACION Y S ...	ANM ...	2020-01-28	2020-07-27	BOGOTA	 
8	\$23,400,000	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES AL GRUPO DE EVALUACION DE MODIFICACIONES A ...	ANM ...	2023-09-12	2023-12-31	BOGOTA	 
9	\$22,800,000	PRESTAR SUS SERVICIOS COMO ASESOR JURIDICO DEL AREA DE CONTRATACION DEL CENAC -T ...	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTA ...	2019-02-05	2019-07-31	CUNDINAMARCA	 
10	\$22,000,000	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA VICEPRESIDENCIA DE CONTRATACION Y TITU ...	AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ...	2019-08-27	2019-12-27	BOGOTA	 
11	\$19,698,133	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES APOYANDO AL GEMTM EN EL ANALISIS; EVALUACION Y S ...	ANM ...	2020-09-09	2020-12-31	BOGOTA	 



A⁻

A⁺

Entidades

Entidades con mayor número de contratos adjudicados discriminados por: Número de procesos, Departamento y Municipio.

Gráficas del reporte

Para visualizar gráficas seleccione una opción

Reporte exploratorio SECOP

Número de contratos por mes - año

Cuantía y número de contratación por año



¿Es conocedor de un hecho de corrupción?

La Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República cuenta con un canal **de denuncia de hechos de corrupción**. Puede denunciar de manera **segura** cualquier irregularidad que conozca.



Presidencia de la República de Colombia

Casa de Nariño: carrera 8 No. 7-26

Vicepresidencia: carrera 8 No. 7-57

Edificio Administrativo: calle 7 No. 6-54

Código postal: 111711

Horario de atención: Lunes a viernes 8:00 am a 5:00 pm



Contacto

Conmutador: +57 (601) 562 9300

Correo institucional:

contacto@presidencia.gov.co

Notificaciones judiciales:

notificacionesjudiciales@presidencia.gov.co

Política de seguridad de la información

Acerca del sitio

Reporte

Presupuesto Transparente

Mapa de noticias

Indicadores

Normatividad

Contacto

Denuncie



Encuesta de satisfacción



A⁻

A⁺



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 02/01/2026 07:56:50 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **52977035** y Nombre: **MAGALY GARCIA BAUTISTA**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **131628949** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir

Información

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA****GOV.CO**



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:54:49 PM horas del 02/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **52977035**

Apellidos y Nombres: **GARCIA BAUTISTA DEISNER MAGALI**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el [artículo 248 de la Constitución Política de Colombia](#).

En cumplimiento de la [Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012](#), proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las instalaciones de la [Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)





Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 287408984



PIB
19:50:51
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 02 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MAGALY GARCIA BAUTISTA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52977035:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

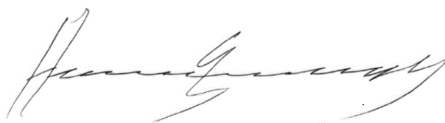
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 02 de enero de 2026, a las 19:52:43, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	52977035
Código de Verificación	52977035260102195243

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado